DATOS GENERALES

Periodo al que corresponde el Informe	18	11	2024	17	12	2024	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de Ejecución	**FÍSICA**			**PRESUPUESTAL**			
	92.3%			92.3%			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ**
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Social
CARGO	Subsecretaria de Deporte y Recreación
MUNICIPIO	Santa Rosa de Cabal

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	680-2024
FECHA DE CONTRATO	16 de octubre de 2024
CONTRATISTA	**YENI LORENA FLOREZ FLOREZ**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1093228286
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN Y DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN E INICIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES PARA EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE CABAL
VALOR	$4'225.000
PLAZO	Dos (2) meses y cinco(5) días
FECHA ACTA DE INICIO	18 de octubre de 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	22 de diciembre de 2024
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA ESPODE 2024 COMO FORMADOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. **Cumplimiento del Objeto:** Se da cumplimiento en un 92.3% con las actividades descritas en el Contrato

2. **Grado de Cumplimiento de las Obligaciones**

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Acompañar y ejecutar el programa de iniciación y formación deportiva en la zona urbana, con cuatro (4) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se verifico el apoyo al programa de formación deportiva en la modalidad de levantamiento de pesas con la conformación y atención de cuatro grupos. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **Anexo No. 1.1:** Evidencia fotográfica de las prácticas de levantamiento de pesas **Anexo 1.2:** Evidencia fotográfica de la tabla con los horarios establecidos de los grupos con los que se cuenta en este periodo
2.	Promocionar, convocar y acompañar el proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al programa ESPODE 2024, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación...			X			Se verifico la promoción del proceso de las inscripciones al programa ESPODE 2024. Porcentaje de cumplimiento 92.3% ANEXO 2.1: Evidencia fotográfica del listado de inscritos en plataforma espode ANEXO 2.2: Evidencia fotográfica promoción del deporte de levantamiento de pesas
3.	. Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación			X			Se constato la planificación y sistematización del proceso de formación deportiva por medio del plan pedagógico y planificación semanal. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEX0 3.1:** Evidencia del plan semanal con las diferentes actividades realizadas y plan pedagógico

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	Acompañar y ejecutar el programa de iniciación y formación deportiva en la zona urbana, con cuatro (4) grupos de diez (10) niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con una intervención de dos (2) sesiones de entrenamiento semanales para cada grupo, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación.			X			Se verifico el apoyo al programa de formación deportiva en la modalidad de levantamiento de pesas con la conformación y atención de cuatro grupos. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **Anexo No. 1.1:** Evidencia fotográfica de las prácticas de levantamiento de pesas **Anexo 1.2:** Evidencia fotográfica de la tabla con los horarios establecidos de los grupos con los que se cuenta en este periodo
2.	Promocionar, convocar y acompañar el proceso de las inscripciones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes al programa ESPODE 2024, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación...			X			Se verifico la promoción del proceso de las inscripciones al programa ESPODE 2024. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEXO 2.1:** Evidencia fotográfica promoción del deporte de levantamiento de pesas
3.	. Planificar, secuenciar y sistematizar el proceso de iniciación y formación deportiva, por medio del plan pedagógico y el plan semanal de actividades, según los lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación			X			Se constato la planificación y sistematización del proceso de formación deportiva por medio del plan pedagógico y planificación semanal. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEX0 3.1:** Evidencia del plan semanal con las diferentes actividades realizadas y plan pedagógico

4.	Realizar la valoración y el control de los diferentes grupos intervenidos por medio de la aplicación de la batería de test pedagógicos, durante la realización de las actividades, según los lineamientos metodológicos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación			X			Se verifico la realización de las valoraciones y control de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de la batería de test pedagógicos. Porcentaje de cumplimiento 100% **ANEX0 4.1:** Evidencia fotográfica de las valoraciones y test realizados a los diferentes niños, niñas y adolescentes beneficiados en el programa de las ESPODE en la modalidad de levantamiento de pesas.
5.	Realizar el registro de la información mensual de los beneficiarios de los grupos a su cargo mediante los formatos de focalización y control de asistencias, entregando la estadística y reporte de información en el respectivo informe y observatorio de la subsecretaria de deporte y recreación para el seguimiento del plan de acción.			X			Se constato el registro de la información estadística de los grupos de trabajo a su cargo. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEXO 5.1** Evidencia fotográfica de la caracterización y asistencia de los diferentes grupos atendidos en el coliseo municipal.
6.	Realizar la custodia, cuidado y buen uso de la implementación deportiva que esté bajo su cargo, debiendo reintegrarla a la Subsecretaría de Deporte y Recreación o a quien esta autorice, una vez finalizado el contrato o antes si así se requiere, así mismo velar con sus deportistas por el cumplimiento de los reglamentos para el uso adecuado de los escenarios deportivos.			X			Se verifico la custodia y buen cuidado de los elementos de implementación deportiva y uso del escenario deportivo. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEXO 6.1** Evidencia fotográfica del espacio e implementación del coliseo municipal **ANEXO 6.2** Evidencia fotográfica del acta actualizada de la implementación de las Espode que están a cargo de la modalidad de levantamiento de pesas
7.	. Asistir y participar de las reuniones del comité técnico- metodológico y capacitaciones a las que sea convocado por parte de la Subsecretaría de Deporte y Recreación y/o la Secretaría de Desarrollo Social.			X			Se constato la asistencia a reuniones del comité técnico-metodológico a las cuales fue convocada. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEXO 7.1** Evidencia fotográfica de la asistencia a la reunión el 19 de noviembre

							ANEXO 7.2 Evidencia fotográfica de la asistencia a la reunión el 25 de noviembre **ANEXO 7.3** Evidencia fotográfica de la asistencia a la reunión el 12 de diciembre
8.	Acompañar la escuela de padres a través de dos (2) encuentros al inicio y al final de las actividades, que permitan socializar y retroalimentar los procesos de formación deportiva, avances y aspectos por mejorar por parte de los deportistas, según lineamientos de la Subsecretaría de Deporte y Recreación			X			Se constata el encuentro de padres de familia permitiendo socializar los procesos de los deportistas. Porcentaje de cumplimiento 100% **ANEXO 8.1** Evidencia fotográfica y planilla de asistencia de la reunión de padres del 3 de diciembre
9.	Acompañar y apoyar la organización (planeación, ejecución y evaluación) del Festival Deportivo ESPODE, promocionando la participación activa de sus deportistas a cargo..				x		Se verifico el apoyo a la planificación y desarrollo del festival ESPODE 2024. Porcentaje de cumplimiento 100% **ANEXO 9.1** Evidencia fotográfica de la planeación y ejecución del primer festival deportivo espode desarrollado el 5 de diciembre
10.	Apoyar las jornadas sociales, eventos y actividades deportivas, recreativas y de actividad física que sean asignadas por la Subsecretaria de Deporte y/o Secretaría de Desarrollo Social.			X			Se verifico el apoyo a los diferentes eventos o actividades convocada. Porcentaje de cumplimiento 92.3% **ANEXO 10.1** Evidencia fotográfica del apoyo realizado el 1 de diciembre **ANEXO 10.2** Evidencia fotográfica del apoyo realizado el 2 de diciembre **ANEXO 10.3** Evidencia fotográfica del apoyo realizado el 3 de diciembre **ANEXO 10.4** Evidencia fotográfica del apoyo realizado el 4 de diciembre **ANEXO 10.4** Evidencia fotográfica del apoyo realizado el 6 de diciembre
Concepto General del Cumplimiento de las Obligaciones.				X			Porcentaje de cumplimiento 92.3%

3. Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del Contratista: Ninguna

4. Relación de Pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

PLANILLA N°	ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES - DÍA
9477235572	PENSIÓN	2024-11	2024-11-13
	SALUD	2024-11	2024-11-13
	RIESGOS PROFESIONALES	2024-11	2024-11-13

5. **Resultado esperado al finalizar el Contrato:** Cumplimiento Total.

6. **Riesgos en el manejo de los recursos:** No

7. **¿Existe Plan de Mejoramiento?** SI [] NO [X]

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

8. **¿Entrego Informe de Ejecución?**

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME ➢ Registros fotográficos ➢ Asistencias ➢ Caracterización de los beneficiarios ➢ Seguridad Social de noviembre del 2024	

9. **Procede pago en este período.**

SI [X]	NO []
Se anexa al presente informe Acta Parcial N°**2** del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°680 de 2024, del cual se AUTORIZA el pago.	

10. **Otras Observaciones relevantes del Supervisor.** Ninguna.

Se firma en Santa Rosa de Cabal, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

YESICA ELIANA RAMIREZ LÓPEZ
Subsecretaria de Deporte y Recreación
Supervisora